

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Alfonso Gurza / Iván Martínez / Saidé A. Salazar / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez

Banca y Sistema Financiero

El Comité de Estabilidad Financiera publica informe anual y actualiza su balance de riesgos

Destacan como principales riesgos para la economía nacional el debilitamiento de la economía global, disminuciones adicionales en el precio y la producción de petróleo (con efectos sobre las finanzas públicas), menor crecimiento de la actividad económica en el país e incertidumbre en el proceso de normalización de la política monetaria de EE.UU. Como fortalezas del sistema financiero mexicano el informe subraya los adecuados niveles de liquidez y capitalización de los bancos del país y el dinamismo del crédito al sector privado, con disminuciones en la morosidad. Las pruebas de estrés dirigidas por la CNBV para el [informe](#) muestran que el sistema bancario mantiene niveles de capitalización y solvencia adecuados, aunque algunas instituciones deberán tomar medidas adicionales para mantener los requerimientos mínimos regulatorios. Resalta la omisión de la situación financiera de Pemex como punto focal en la evaluación de riesgos, así como la ausencia de una valoración asociada al incremento del déficit de cuenta corriente derivado de menores exportaciones petroleras.

El crédito al sector privado mantiene dinamismo impulsado por los segmentos de empresas y consumo

En febrero de 2016 el saldo del crédito vigente otorgado por la [banca comercial al sector privado](#) creció a una tasa anual nominal de 16.0% (12.8% real), lo que implicó un aumento de 0.7 puntos porcentuales (pp) con respecto a la tasa observada en enero de 2016 (15.3%). Esto fue resultado del avance registrado en el financiamiento a empresas y al consumo, los cuales siguen favorecidos por el entorno de mayor depreciación del tipo de cambio pero también por avances en ciertos componentes de la actividad económica, como el consumo interno y la inversión fija bruta

La captación bancaria pierde terreno por menor dinamismo en sus dos componentes

En enero de 2016 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue 10.8%, lo que representó una reducción de 2.5 puntos porcentuales (pp) con respecto al mes previo y una caída de 4.3 pp con respecto al mismo mes del año anterior. El menor dinamismo de la captación tradicional puede estar respondiendo a un mayor ritmo de inversión por parte de las empresas, y a una mejora en la evolución del consumo, tal como lo revelan los indicadores de Inversión Fija Bruta y Consumo Privado.

La CNBV dio a conocer sus más recientes cifras de Ahorro Financiero y Financiamiento

En septiembre de 2015 el [ahorro financiero \(AF\)](#) alcanzó 97.9% del PIB, lo que representó un saldo de 17.8 billones de pesos. El componente de mayor crecimiento fue el ahorro externo (34% del AF), que tuvo un aumento interanual real de 19.3%, lo cual resalta en un entorno en el que se presentaron salidas de capital de la mayoría de países emergentes. A éste le siguió la captación de intermediarios (31.3% del AF) con un crecimiento de 8.1% y la tenencia de valores de renta fija (34.7% del AF) que creció 1.4%. Por su parte, el financiamiento alcanzó 96.2% del PIB y un saldo de 17.5 billones de pesos. Al igual que en el caso del AF el componente de mayor crecimiento fue el financiamiento externo (20.5% del financiamiento) con un crecimiento interanual real de 31.5%, seguido de la cartera de crédito (32.6%) y la emisión de deuda interna (46.9%) con incrementos de 11.7% y 5.2% respectivamente. Probablemente parte del incremento en el AF y financiamiento externos sean consecuencia de un efecto valoración ante la depreciación del tipo de cambio.

El segmento más dinámico de crédito al consumo es el crédito de nómina

De acuerdo a la más reciente publicación de los [Indicadores Básicos de Créditos de Nómina](#) de Banco de México, al cierre del primer semestre de 2015 el crédito de nómina representó 23.4% del saldo total de crédito al consumo. La cartera vigente de estos créditos registró una tasa de crecimiento real anual de 30.9% respecto al mismo periodo del año anterior. En el periodo de referencia la morosidad de este tipo de crédito fue menor no sólo a la de otros segmentos de crédito al consumo, sino también a la observada en los créditos a la vivienda. Se trata de créditos con mejor comportamiento debido al descuento de nómina, así como a sus menores tasas de interés. El dinamismo del segmento también se ve reflejado en la colocación: el 75.2% de la cartera vigente se otorgó entre junio de 2014 y junio de 2015. En ese periodo el monto promedio de los créditos de nómina otorgados en el último año fue de 54.3 mil pesos, mientras que el plazo promedio fue de 39 meses. Los consumidores muestran cada vez mayor preferencia por este tipo de créditos.

La mitad del saldo vigente del crédito automotriz fue otorgado en el último año

Con base en los [Indicadores Básicos de Crédito Automotriz](#) publicados por el Banco de México a finales de enero de 2016, al cierre abril de 2015 el saldo de este tipo de créditos representó 10.8% la cartera total del crédito al consumo. En el periodo de referencia, se registraron 570,888 créditos vigentes con un saldo de 63.367 millones el cual mostro una tasa de crecimiento real anual de 0.6%. Por su parte, la morosidad fue de 1.7%, la más baja respecto al resto de los créditos al consumo. Entre mayo de 2014 y abril de 2015 se colocó un saldo de 31,778 millones de pesos, equivalente al 50.1% del total de créditos vigentes. En ese periodo el monto promedio de los créditos los créditos automotrices fue de 168.3 mil pesos (con un valor original promedio de los automóviles de 249,000 pesos). El 70% de los créditos otorgados fue de 45.9 meses.

Inclusión Financiera

El 7° Reporte de Inclusión Financiera publicado por la CNBV muestra avances en acceso y uso de los servicios financieros

De acuerdo con este [Reporte](#), en el 2T-15 el porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso fue de 74.4%, en los cuales habita el 97.9% de la población adulta. En términos de uso de servicios el Reporte destaca que entre el 4T-13 y el 2T-15 se observó un incremento en el número de cuentas de captación de la banca múltiple y del sector de ahorro y crédito popular de 11% y 10% respectivamente. Por su parte, el número de créditos otorgados por las instituciones financieras alcanzó 53.5 millones y su saldo representó 30.9% del PIB al 2T-15. Con respecto a medios de pago el Reporte destaca incrementos en el número de transacciones electrónicas y a través de TPVs, mientras que otros medios de pago, como el cheque, han reducido su actividad.

Medios de Pago

El Banco de México pone en marcha el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID)

El 1° de abril entró en vigor el [SPID](#), desarrollado e implementado por el Banco de México, con el objetivo de hacer más eficiente el pago de obligaciones financieras denominadas en dólares de los EE.UU. que las empresas mexicanas tengan en el país. También se espera que este mecanismo ayude a mejorar los esquemas de seguridad relacionados con transferencias de recursos de procedencia ilícita. Todos los bancos que ofrezcan cuentas en dólares a personas morales deberán participar en el sistema. Consideramos que esta medida es muy positiva pues además de los beneficios identificados por Banxico, generará información útil con respecto a los flujos de dólares que las empresas intercambian dentro del país.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publica estudio sobre uso de efectivo en México

[Este estudio](#) describe el papel del dinero en efectivo en la economía mexicana, analiza los costos asociados al manejo de este medio de pago y documenta casos exitosos de países que han transitado hacia medios de pago electrónicos. Por ejemplo, en un análisis a nivel internacional sobre una muestra de 107 países el estudio revela que existe un efecto negativo del uso y presencia de efectivo sobre el crecimiento económico. Dicho de otro modo, por cada punto porcentual que disminuye la presencia de efectivo en la economía, se esperaría un aumento de entre 0.045 y 0.055 puntos porcentuales en el PIB. El análisis también propone algunas recomendaciones de política pública que pueden ayudar a incentivar un menor uso de efectivo en México.

Mercado de Capitales

China y el precio del petróleo detonan un nuevo episodio de volatilidad global al iniciar el año

Durante el primer trimestre de 2016 los mercados financieros se caracterizaron por un comportamiento de elevada volatilidad asociado principalmente a las preocupaciones sobre el ciclo económico global, a la situación económica en China, a los movimientos del precio del petróleo y a las expectativas sobre el ciclo de normalización monetaria de la Reserva Federal (FED). En México el tipo de cambio ha sido la variable más afectada por estas fluctuaciones, sin que al momento se observe deterioro en la curva de tasas de interés o la inflación como en episodios depreciatorios anteriores.

Durante las primeras seis semanas del año las dudas sobre la desaceleración de la economía china detonaron un incremento de la aversión global al riesgo, lo que se tradujo en caídas generalizadas de los mercados accionarios, de los precios de las materias primas y de los activos de mercados emergentes. En particular, a mediados del mes de enero el barril de la mezcla mexicana de petróleo cotizó en USD 18.9, su menor nivel desde 2002. En México, a mediados de febrero el dólar alcanzó un nuevo máximo histórico de cierre de 19.14 pesos, mientras que el *spread* del CDS a 5 años se incrementó hasta los 230pb, nivel similar al alcanzado en la parte más álgida de la crisis europea de 2011.

El catalizador del cambio de tendencia en los mercados fue el anuncio de un posible acuerdo entre Arabia Saudita, Qatar, Rusia y Venezuela para congelar la producción de petróleo a niveles de enero pasado. Esto, junto con las menores preocupaciones por la economía global, dado el mejor desempeño de la economía norteamericana, incrementó los precios del petróleo y motivó un alza paulatina de la demanda de activos riesgosos. En medio de este cambio de tendencia en los mercados, el gobierno mexicano y el Banco de México adoptaron diversas medidas para estabilizar el mercado cambiario, lo que apoyó de manera adicional a la apreciación del peso (véase [Paquete de medidas fiscales, monetarias y cambiarias para acotar riesgos](#)), que se ubicó ya por debajo de los 18 pesos el 1 de marzo. Posteriormente, el cambio hacia un tono más relajado por parte de la Reserva Federal a mediados de marzo fortaleció adicionalmente al peso mexicano, y el tipo de cambio llegó a ubicarse hasta en 17.11 pesos por dólar en el intradía. A partir de este punto el dólar ha fluctuado entre los 17.30 y 17.85 pesos influido principalmente por los movimientos del precio del petróleo. De esta manera durante el primer trimestre los mercados accionarios cerraron con ganancias (S&P500 0.78%, MSCI EM 5.28%, IPyC 6.75%); el precio del petróleo se incrementó en 6.22%; las tasas de largo plazo registraron caídas (bono del Tesoro a 10 años -60pb para ubicarse en 1.76%, Mbono a 10 años -30pb para ubicarse en 5.96%). Por su parte las monedas de países emergentes, en general, registraron apreciaciones (el peso mantiene una depreciación frente al dólar de 1.30% respecto al inicio del año, la segunda mayor en este grupo de países); y el riesgo soberano, medido por el *spread* del CDS a 5 años, se redujo entre la mayoría de naciones emergentes (en el caso de México la reducción fue de 10pb para ubicarse en 160pb).

Regulación

Establecimiento del suplemento contracíclico de capital

En línea con los acuerdos internacionales en la materia, la CNBV emitió el 7 de abril una [resolución modificatoria](#) a la Circular Única de Bancos incorporando el suplemento de capital contracíclico (*Countercyclical Capital Buffer*) cuya exigencia será gradual a partir de diciembre de 2016 y hasta finales de 2019. El suplemento se constituye con capital fundamental (*common tier equity 1*) y resulta de los cargos de capital por riesgo de crédito de las operaciones celebradas con el sector privado en las diferentes jurisdicciones donde opera el banco de que se trate, así como de los cargos de capital contracíclico que determine la CNBV para dichas jurisdicciones. Se prevé asimismo que en caso de presentarse faltantes las instituciones enfrentarán restricciones a la distribución de beneficios a sus accionistas, a la remuneración de la alta dirección y a programas de recompra de acciones.

Banco de México modifica sus reglas para el cobro de comisiones

El 11 de abril Banco de México publicó la [circular 08/2016](#) reformando su circular 22/2010 relativa devoluciones y cobro de comisiones por prepago, señalando que con ello se pretende fomentar la competencia, la transparencia y la movilidad de los usuarios de servicios financieros. Banco de México establece que la única forma en que se podrá incluir una comisión de prepago para créditos hipotecarios será mediante la oferta al cliente, al momento de contratación, de un producto alternativo donde no se prevea dicho cargo. Dicha disposición entrará en vigor el 1º de octubre del presente año. Por otra parte, la circular establece que a partir de 2017, tratándose de comisiones periódicas cobradas de forma anticipada relativas a cualquier operación suscrita mediante contratos de adhesión, las instituciones deberán devolver a los clientes la parte proporcional remanente de dicha comisión, cuando éstos den por terminados los contratos correspondientes.

CNBV publica lista de bancos de importancia sistémica local

El 1 de mayo la CNBV [identificó](#) a las instituciones de crédito consideradas de importancia sistémica local en línea con los [lineamientos](#) establecidos en la materia a finales de 2015, mismos que prevén la constitución de un suplemento de capital adicional al 10.5% requerido a la generalidad de las instituciones de crédito. Las instituciones señaladas por la CNBV son Scotiabank Inverlat, Banco Inbursa, HSBC México –las tres con suplementos de 0.6%–, Banorte (0.90%), Banamex y Santander con 1.20% y BBVA Bancomer con un suplemento de 1.50%. Al efecto, las citadas entidades contarán con un plazo de 4 años a partir de 2016 para constituir los cargos de capital adicionales a un ritmo de 25% por año.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.